



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 12/F 17/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97, se realizó el primer seguimiento al Informe N° O 7/G 16 – Auditoría Operacional al Departamento de Vigilancia de Sistema de Pagos, con un alcance por el período del 03.01.2017 al 03.03.2017.

El objetivo fue el de verificar el cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° O 7/G 16 de 19.12.2016, referido a la “Auditoría Operacional al Departamento de Vigilancia de Sistema de Pagos”.

El objeto del seguimiento comprende la recomendación R.01 emitida en el Informe N° O 7/G 16 de 19.12.2016, referido a la “Auditoría Operacional al Departamento de Vigilancia de Sistema de Pagos”, los Formularios N° 1 “Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones” y N° 2 “Cronograma de implantación de recomendaciones”, y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de la recomendación.

Como resultado del primer seguimiento realizado a la recomendación R.01 del Informe N° O 7/G 16 de 19.12.2016, referido a la “Auditoría Operacional al Departamento de Vigilancia de Sistema de Pagos”, por el período comprendido entre el 03.01.2017 y el 03.03.2017, se concluye que la recomendación fue cumplida.

La Paz, 11 de abril de 2017

JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA